

**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 11h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **SERVICIOS INDUSTRIALES DE COMIDAS Y BEBIDAS CATERING CIA. LTDA.** el señor Emilio Suárez en calidad de apoderado del señor José Federico Pérez Intriago, por sus propios y personales derechos y los que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía NIMBUS HOLDING S.A., quien por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016; 2.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2016; 3.- Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2016; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación de los auditores externos a la compañía para el ejercicio económico 2017.** Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan José Pérez Ayala, y como Secretario *ad-hoc* el señor Emilio Suárez, electo para el efecto por unanimidad de la Junta General. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, y tercer punto** del orden del día el señor Juan José Pérez Ayala expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los socios conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Emilio Suárez mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2016, así como también se mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2016. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Emilio Suárez pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2016, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve distribuir el 100% de las utilidades generadas y que se paguen en función de la liquidez de la compañía. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Emilio Suárez quien mociona designar a **UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA.**, como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad de esta junta general. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaria, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los socios, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h30.



**NIMBUS HOLDING S.A.**  
**Federico Pérez Intriago**  
**Gerente General / Socio**  
Secretario *ad-hoc* de la Junta  
Representado por  
Emilio Suárez



**Juan José Pérez Ayala**  
Presidente de la Junta